

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 23 de abril de 2019.

ORDEN No.:

OC/LG/0406/0002/2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

FERRETERÍA GUARDADO, S.A. DE C.V.

0614-180215-101-7

LÍNEA:

0406 PR-SIS/CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	5	UNIDAD	BROCA PARA CONCRETO DE ¼ X 4 DE PULGADA	ANGELITO	\$ 0.70	\$ 3.50
2	39110000	54119	6	UNIDAD	LÁMPARA TIPO RIEL 2 PULGADA X 32 PULGADA STRIP	NO ESPECIFICA	\$ 24.00	\$ 144.00
3	39110000	54119	4	UNIDAD	INTERRUPTOR INTEGRADO TRIPLE PARA LÁMPARAS	ELIOS	\$ 3.10	\$ 12.40
4	39110000	54119	100	METRO	CABLE THHN CALIBRE 8 NEGRO	VIAKON	\$ 1.20	\$ 120.00
5	27110000	54118	8	UNIDAD	CAJA CUADRADA PLÁSTICA DE PVC BLANCA 4X4 DE PULGADA	AMANCO	\$ 0.95	\$ 7.60
6	27110000	54118	25	UNIDAD	TORNILLO PARED SECA DE 8 X ¼ DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.02	\$ 0.50
7	27110000	54118	10	UNIDAD	ANCLA EXPANSIVA DE 1/4 X 1/2 DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.45	\$ 4.50
8	27110000	54118	10	UNIDAD	PERNO ¼ X ½ DE PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.10	\$ 1.00
9	27110000	54118	3	UNIDAD	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8 X 5 1/2 DE PULGADA	ANGELITO	\$ 1.05	\$ 3.15
10	27110000	54118	8	UNIDAD	TAPADERA PLÁSTICA CIEGA	AMANCO	\$ 0.35	\$ 2.80
11	27110000	54118	100	UNIDAD	TORNILLO GOLOSO DE ¼ X 8 PULGADA	NO ESPECIFICA	\$ 0.02	\$ 2.00
12	27110000	54118	4	UNIDAD	BROCA DE ¼ X 4 DE CONCRETO	ANGELITO	\$ 0.45	\$ 1.80
13	27110000	54118	2	UNIDAD	DISCO DE DIAMANTE PARA CONCRETO DE 9 PULGADAS	ANGELITO	\$ 11.30	\$ 22.60
14	27110000	54118	2	UNIDAD	DISCO PARA CONCRETO NUMERO 4 DE ½ PULGADA	ANGELITO	\$ 0.85	\$ 1.70
15	27110000	54118	2	UNIDAD	DISCO PARA CORTE DE METAL DE 9 X 1/8 7/8 DE PULGADA	ANGELITO	\$ 2.00	\$ 4.00
16	27110000	54118	2	UNIDAD	DISCO DE DESBASTE METAL Y ACERO NÚMERO 4 ½ X ¼ X 7/8 DE PULGADA	ANGELITO	\$ 1.05	\$ 2.10
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.			
					LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ #15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR. CONTACTO: KARLA SERRANO, TELÉFONO: 2244-2732, CORREO ELECTRÓNICO: kserrano@inclusionesocial.gob.sv.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 333.65

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES 65/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES INFORMÁTICOS, MATERIALES ELÉCTRICOS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS, CON EL PROPÓSITO DE REALIZAR TRABAJO EN LA RED ELÉCTRICA DEL MÓDULO DE DOS AULAS DEL CENTRO ESCOLAR CASERÍO EL MOZOTE, EN EL MUNICIPIO DE MEANGUERA DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, LUGAR DONDE ESTARÁ FUNCIONANDO EL CENTRO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DE EL MOZOTE.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0406/0003/0004/0005/2019 (19-02-2019)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0002/2019

CONDICIONES GENERALES

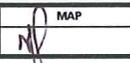
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS.

		
DESIGNADO SIS (CSMLA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2019		HECHO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/0406/0002/2019